



OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00098/2021

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/297/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2175/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6611/4967
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN



2020
LEONÁ VICARIO
SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA

Tlalpan, Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020

AT/CA/ 297 /2020

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero a los oficios MDPPOTA/CSP/2175/2020, suscrito por la Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000361.1/2020, mediante el cual hace del conocimiento el **PUNTO DE ACUERDO** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

"ÚNICO. SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CDMX Y A LA ALCALDÍA TLALPAN A REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. **EFFECTUAR TRABAJOS DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REALIZAR OBRAS DE REPARACIÓN EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA COLONIA PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS, ALCALDÍA TLALPAN.**
2. **REALIZAR LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DRENAJE ESPECIFICAMENTE EN LA CALLE NAHOAS, ENTRE MIXTECOS Y CALLE ZOPATECAS, EN LA COLONIA PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS, ALCALDÍA TLALPAN, DE MANERA PRIORITARIA Y URGENTE"...** (Cit.).

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto copia del oficio AT/DGODU/1247/2020, a través del que el Arq. Alejandro Castañeda Cerezero, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, informa que del 15 de noviembre al 01 de diciembre del año en curso, se realizó la reconstrucción de 20 m. de línea de drenaje de 30cm de diámetro en la colonia Pedregal de las Águilas, y el 17 de noviembre pasado, se realizó desazolve de trinchera pluvial y línea de drenaje con equipo hidroneumático (vector) particularmente en la calle de Nahoas entre Mixtecos y zapotecos.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. VERÓNICA CUÉNCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES

22 FEB. 2021

R 1 R
Y L L S

Isobri 3 10:45

C.e.p.

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Mismo fin.
Arq. Alejandro Castañeda Cerezero, Director General de Obras y Desarrollo Urbano. Mismo fin.

Folio: 20-001399

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Tlalpan Centro

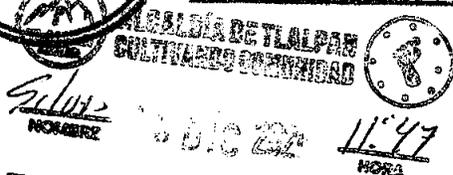
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 56556024- Conmutador 54831500 ext. 2235



ALCALDÍA TLALPAN

26-001379

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA



2020
LEONA VICARIO

Tlalpan, Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020
Número de oficio: AT/DGODU/1247/2020
Asunto: Infraestructura y Trabajos de mantenimiento

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN.
PRESENTE

En respuesta al oficio No. AT/SP/712/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020, recibido en esta área operativa el día 9 del presente mes y año, en el que hace referencia al oficio No. SG/DGJ y EL/PA/CCDMX/000361.1/2020 suscrito por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo que indica lo que a continuación:

“Único. - Se exhorta al sistema de Aguas de la CDMX y a la Alcaldía Tlalpan a realizar las siguientes acciones:

- 1.- Efectuar trabajos de saneamiento de aguas residuales y realizar obras de reparación en el servicio de drenaje en la colonia Pedregal de las Águilas, Alcaldía Tlalpan.**
- 2.- Realizar las obras de reparación y mantenimiento correctivo del Drenaje específicamente en la calle Nahoas, entre Mixtecos y calle Zapotecos, en la colonia Pedregal de las Águilas, Alcaldía Tlalpan, de manera prioritaria y urgente”.**

En relación al numeral 1, informo a usted que en la colonia Pedregal de las Águilas, recientemente en el periodo correspondiente del 15 de noviembre al 1 de diciembre del año en curso, específicamente en las calles de Lacandones entre Nahoas y Chonchos la Unidad Departamental de Operación de Agua, Saneamiento y Drenaje “B”, adscrita a la Subdirección de Operación Hidráulica, realizó la reconstrucción de 20 m de línea de drenaje de 30 cm de diámetro, así como la reconstrucción de rejillas y su desazolve.

Lo correspondiente al numeral 2, particularmente en la calle de Nahoas entre Mixtecos y Zapotecos, el día 17 de noviembre del año en curso, dentro del programa de desazolve de la Unidad Departamental de Operación de Agua, Saneamiento y Drenaje “B”, realizó el desazolve de trinchera pluvial y línea de drenaje con equipo hidroneumático (vector).

Así mismo, le informo que está contemplado en el Programa de “Desazolve del 2021” de la Unidad antes mencionada el mantenimiento a la red (desazolve y reparaciones), con equipo hidroneumático vector, malacates y personal técnico operativo.

CA/297



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

Es importante mencionar que de acuerdo a lo observado en la zona de referencia se requiere el apoyo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para llevar a cabo un estudio con el fin de construir un colector de drenaje, para conducir aguas residuales y evitar la saturación de la red actual.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva dar a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA CEREZERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

- C.c.p. Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. - Secretaria particular de la Alcaldesa en Tlalpan. P.A. 20-1399. Para su conocimiento.
- C.c.p. Arq. Carol Viviam Tejadilla Orozco.- Directora de Obras y Operación Hidráulica. Para su conocimiento.
- C.c.p. Arq. Manuel Barraza Cisneros.- Subdirector de Operación Hidráulica. Para su conocimiento.
- C.c.p. C. Roberto Osorio Mancera.- J.U.D. de Operación de Agua, Saneamiento y Drenaje "B". Para su conocimiento.